

35901

RESOLUCION N° _____/2017

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA,

23 OCT. 2017

VISTOS: Ingreso N° 26892, de fecha 19 de octubre de 2017, Resolución N° 1748, de fecha 06 de junio de 2017; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** Resolución N° 1748, de fecha 06 de junio de 2017, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-754511, a nombre de **SERVICIOS ALIMENTICIOS S.P.A.**, RUT 76721992-K, en dirección **DAVILA BAEZA N° 700, LOCAL 26/29 (GALPON CHACARERO)**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de agosto del 2017,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de diciembre del 2017,

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHIVASE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



HNM/JRR/KMM/dgl

19/10/2017

1294849